

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 950

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 20 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2010

SUMARIO: **Día Mundial de la Prevención del Suicidio**, el día 10 de septiembre de cada año. Adhesión.

1. **Bernal, Pilatti Vergara, Gullo, Llanos, Nebreda, Calchaquí y Martiarena.** (3.239-D.-2010.)
2. **Alfaro.** (4.919-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bernal y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga adherir expresamente al Día Internacional de la Prevención del Suicidio, instituido como tal el día 10 de septiembre de cada año por la Organización Mundial de la Salud; y el proyecto de resolución del señor diputado Alfaro sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión al Día Mundial de la Prevención del Suicidio, proclamado por la Organización Mundial de la Salud, que ha sido instituido el 10 de septiembre de cada año.

Sala de la comisión, 10 de agosto de 2010.

Antonio A. M. Morante. – Agustín A. Portela. – Mario H. Martiarena. – Mónica

H. Fein. – Elisa B. Carca. – Norah S. Castaldo. – María E. P. Chieno. – Mario R. Fiad. – Francisco J. Fortuna. – Miriam G. Gallardo. – Nancy S. González. – Nora G. Iturraspe. – Timoteo Llera. – Eduardo G. Macaluse. – Silvia C. Majdalani. – Sandra M. Mendoza. – Héctor H. Piemonte. – Sergio D. Pinto. – María C. Regazzoli. – Mónica L. Torfe.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bernal y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga adherir expresamente al Día Internacional de la Prevención del Suicidio, instituido como tal el día 10 de septiembre de cada año por la Organización Mundial de la Salud; y el proyecto de resolución del señor diputado Alfaro sobre el mismo tema. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente unificándolo en un solo dictamen.

Antonio A. M. Morante.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo la adhesión expresa al Día Internacional de la Prevención del Suicidio,

proclamado por la Organización Mundial de la Salud, instituyendo a partir del corriente año el día 10 de septiembre como Día Nacional de la Prevención del Suicidio e intensificar las acciones de las políticas sociales destinadas a dicho fin.

*María E. Bernal. – María A. Calchaquí. –
Juan C. D. Gullo. – Ermino E. M. Llanos.
– Mario H. Martiarena. – Carmen R.
Nebreda. – María I. Pilatti Vergara.*

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Adherir al Día Mundial de la Prevención del Suicidio, a conmemorarse el día 10 de septiembre próximo.

Germán E. Alfaro.